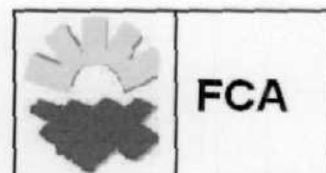


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 7 de agosto de 2017

VISTO:

Los servicios prestados en la Escuela para Graduados de esta Casa en el marco de lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 150/10; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 471/95, 133/96, 158/96 y 1/02 y Resolución Rectoral 59/02 se reglamenta el pago de asignaciones complementarias para el personal de esta Universidad.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área Económico-Financiera, se abone al Ing. Agr. AVILA Gabriel Leg. 28.643 (Cargo 105) la suma por cada mes de \$ 2681,00 (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CENTAVOS) en concepto de asignaciones complementarias, por servicios prestados en la Escuela para Graduados de esta Casa, suma que estará sujeta a las contribuciones y aportes previstos según las normativas vigentes, correspondiente a los meses de agosto de 2017.

ARTICULO 2°: Imputar el presente egreso con cargo a Recursos Propios. Fuente 12.

ARTICULO 3°: Pase a las Área Económico-Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARRIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 496
E.D./

